



Asamblea General

Distr. general
6 de agosto de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 109 del programa provisional*

Examen de la eficiencia del funcionamiento

administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Reforma del régimen de adquisiciones

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe se transmite a la Asamblea General en cumplimiento de su resolución 57/279 de 20 de diciembre de 2002.

En el informe se expone la reforma del régimen de adquisiciones realizada por la Secretaría en cumplimiento de la resolución 57/279 y otras resoluciones pertinentes, para aumentar la transparencia, la equidad y la eficacia del proceso de adquisiciones, fomentando así una mayor participación de los proveedores de los países en desarrollo y los países con economías en transición y aumentando la eficacia en función de los costos y en general la eficiencia de las actividades de adquisición de la Secretaría mediante el intercambio de información, un mayor apoyo sobre el terreno, mejor apoyo técnico, el fomento de la capacidad y la utilización de la Internet.

El Secretario General sigue decidido a afianzar los logros de la reforma del régimen de adquisiciones.

Para facilitar la consulta, los párrafos pertinentes de la resolución 57/279 de la Asamblea aparecen en el cuerpo principal del informe seguidos de la respuesta del Secretario General. El examen de los demás aspectos de la reforma del régimen de adquisiciones sigue el formato de la respuesta del Secretario General a la resolución 55/247 de la Asamblea General de 12 de abril de 2001 (véase A/57/187), en que los temas afines se agrupan bajo los encabezamientos pertinentes.

* A/59/150.

** El retraso en la presentación del informe se debe al volumen de trabajo que se acumula al fin del ejercicio económico de las actividades de mantenimiento de la paz y a las numerosas misiones de mantenimiento de la paz de nueva creación.



I. Introducción

1. El Secretario General presenta a aquí la Asamblea General las actividades de reforma del régimen de adquisiciones que se han emprendido y los logros alcanzados durante los dos años transcurridos desde que se publicó el último informe sobre este asunto (A/57/187). La Secretaría ha fortalecido su cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones y el Grupo de Trabajo sobre la contratación de servicios comunes. El informe facilita información a los Estados Miembros sobre los avances en materia de adquisiciones de productos y servicios comunes, registro de proveedores, capacitación en materia de adquisiciones e intercambio de información. Con la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas también se ha facilitado la cooperación con otras organizaciones. Dentro de la Secretaría, la División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha publicado una revisión del *Manual de adquisiciones*, más orientado ahora hacia las labores sobre el terreno, y ha cooperado estrechamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar las adquisiciones sobre el terreno mediante visitas en que presta asistencia en materia de capacitación y gestión. El volumen de trabajo que suponen las adquisiciones ha aumentado de manera significativa en los últimos años, según queda de manifiesto en el anexo I del presente informe, y seguirá aumentando debido a las nuevas misiones establecidas en 2004. Este aumento ha obligado a estirar al máximo los recursos de la División de Adquisiciones, que también ha tenido que desprenderse de funcionarios experimentados para que presten apoyo a las misiones en las actividades relacionadas con las adquisiciones sobre el terreno. La División continuará explorando estrategias innovadoras para resolver los problemas que se plantean y utilizando medios electrónicos para aumentar la eficiencia de los servicios de adquisiciones, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de velar por que las empresas de los países en desarrollo y los países con economías en transición no queden en una posición de desventaja.

II. Comentario general

“1. *Toma nota* del informe del Secretario General y de los comentarios y observaciones que figuran en los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;

2. *Acoge complacida* los progresos realizados para atender a las preocupaciones expresadas por la Asamblea General en su resolución 55/247;”

2. El Secretario General expresa su reconocimiento por los comentarios y observaciones de carácter positivo formulados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las medidas adoptadas para reformar y mejorar las actividades de adquisición de la Secretaría y reafirma su compromiso de continuar esforzándose por aumentar la eficacia de dichas actividades en cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con miras a eliminar la duplicación de los esfuerzos y armonizar los procedimientos de adquisición en todo el sistema de las Naciones Unidas en la medida de lo posible, de modo que cualquier proveedor pueda acceder con facilidad a las oportunidades de contratación que ofrezca el sistema de las Naciones Unidas, teniendo presente el carácter internacional de la Organización.

III. Oportunidades para los proveedores de los países en desarrollo y los países con economías en transición

“3. *Acoge también complacida* las gestiones efectuadas por el Secretario General para celebrar seminarios sobre adquisiciones en varias ciudades, en particular las situadas en países en desarrollo y países con economías en transición, y lo insta a que redoble sus esfuerzos en ese sentido;”

3. Desde la publicación del informe A/57/187 del Secretario General, en que se indicaba que en 2001 sus representantes ofrecieron seminarios comerciales en 12 ciudades, seis de ellas en países en desarrollo y países con economías en transición, la División de Adquisiciones ha continuado su labor participando en seminarios en 23 ciudades (14 de ellas en países en desarrollo y países con economías en transición) en 2002 y en seminarios en 31 ciudades (17 de ellas en países en desarrollo y países con economías en transición) en 2003. En 2001, la Secretaría logró registrar 128 proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición, en 2002 se agregaron 287 proveedores más y en 2003 otros 202.

4. En la 29ª Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones, celebrada en mayo de 2004, varios organismos de las Naciones Unidas, incluida la Secretaría de la Organización por medio de su División de Adquisiciones, convinieron en crear un grupo de trabajo permanente encargado de coordinar las actividades relativas a los seminarios comerciales en el sistema de las Naciones Unidas, en particular elaborar directrices, tramitar solicitudes y establecer prioridades y coordinar la representación. Este grupo de trabajo permanente también elaborará materiales comunes para las presentaciones y coordinará la formación del personal de las Naciones Unidas que se ocupe de las presentaciones en los seminarios comerciales.

“6. *Pide también* al Secretario General que aliente a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, de conformidad con sus respectivos mandatos, adopten nuevas medidas para ampliar las oportunidades de contratación de los proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición.”

5. En enero de 2003, la Secretaría distribuyó la resolución 57/279 de la Asamblea General entre los miembros del Grupo de Trabajo Interstitucional para las adquisiciones. En la 28ª reunión de este Grupo de Trabajo, que tuvo lugar en 2003 y contó con la participación de los directores de adquisiciones de las Naciones Unidas, los fondos y programas y los organismos especializados, volvió a debatirse la cuestión de la diversificación de los proveedores. Los miembros reconocieron la necesidad de revisar sus estrategias mundiales de selección de proveedores para aumentar la equidad geográfica en la medida de lo posible, y observaron al mismo tiempo que garantizar una relación óptima costo-calidad era fundamental para la organización.

IV. Armonización del proceso de adquisición

“4. *Señala* las actividades del Grupo de Trabajo sobre la contratación de servicios comunes sobre el aumento de la transparencia y la armonización de las prácticas de adquisición y alienta al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas a que prosigan su labor en ese sentido;”

6. El Grupo de Trabajo sobre la contratación de servicios comunes continúa trabajando y cooperando para promover la armonización de las prácticas de adquisición. La Secretaría ha propuesto una serie de contratos marco para la Sede que están abiertos a todos los fondos y programas de las Naciones Unidas ubicados en Nueva York, en ámbitos como los del suministro de material de oficina, fotocopadoras, archivos digitales, computadoras portátiles y de sobremesa, etc. Además, los contratos marco firmados por la Secretaría a partir de 2003 están abiertos a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. A este respecto, la Secretaría ha tomado la iniciativa en ciertos sectores y ha concertado varios acuerdos directos con los fabricantes en nombre de todas las organizaciones de las Naciones Unidas. Esos acuerdos facilitan las economías de escala y permiten obtener precios más favorables gracias al volumen, la menor carga administrativa, la mejora en las especificaciones y la disminución de las compras aisladas. Se han firmado acuerdos directos con Motorola para el suministro de equipos de radio, con EMC para el almacenamiento de datos, con Cisco para equipos y programas informáticos y con Microsoft para licencias de programas. También se han concertado acuerdos directos con fabricantes de vehículos y otros equipos esenciales para las misiones de paz.

7. En el ámbito de la armonización, la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada que tuvo lugar en mayo de 2003 ajustó sus disposiciones a las del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, lo que permite a la Secretaría cooperar más estrechamente con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de las adquisiciones. La Secretaría ha llegado a un acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para la adquisición de productos en el ámbito de la salud reproductiva y está finalizando un acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para la adquisición de vacunas y productos farmacéuticos para las misiones de mantenimiento de la paz.

“5. *Pide* al Secretario General que aliente a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, en consonancia con sus respectivos mandatos, mejoren sus prácticas en materia de adquisición, entre otras cosas simplificando el proceso de inscripción de los proveedores ya inscritos en otra organización del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo utilizando la Internet, y publicando información sobre sus adquisiciones en los respectivos sitios en la Red.”

8. Tras la celebración en 2003 de la 28ª reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones, se decidió reestructurar la base de datos sobre suministros comunes de las Naciones Unidas a fin de simplificar el proceso de registro y de establecer un sistema único y de fácil utilización para la inscripción de los proveedores a través de la Internet. Este nuevo sistema de registro de proveedores por Internet, denominado United Nations Global Marketplace, se lanzó en febrero de 2004. Catorce organizaciones del sistema de las Naciones Unidas participan actualmente en él, pese a que en la 29ª reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones celebrada en mayo de 2004, todos los miembros del Grupo acordaron hacer todo lo posible para incorporarse. También está previsto consolidar en el sistema todo lo que necesitan el público y el personal de las Naciones Unidas que trabaja en el ámbito de las adquisiciones. En el sitio en la Web se incluirán avisos sobre adquisiciones, adjudicación de contratos, acuerdos a largo plazo, contratos modelo, publicaciones técnicas relacionadas con las adquisiciones, planes de adquisiciones, comunidades de práctica y un tablón de anuncios sobre adquisiciones para

el intercambio de las mejores prácticas. En un futuro cercano, el registro de proveedores a través del *United Nations Global Marketplace* también se extenderá a las misiones y otras oficinas sobre el terreno.

9. A principios de 2004, la División de Adquisiciones, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y la Oficina de Servicios Interinstitucionales de Adquisición encargaron un examen completo de la gestión de los proveedores a fin de identificar las “mejores prácticas” tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como en los sectores público y privado y el informe resultante se presentó al Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones en su reunión anual de mayo de 2004. El informe presenta recomendaciones para simplificar y racionalizar el proceso de registro de los proveedores y distribuir las funciones pertinentes entre las diferentes organizaciones de las Naciones Unidas. Los miembros del Grupo de Trabajo acogieron con satisfacción este examen y acordaron poner en práctica muchas de sus recomendaciones. En el futuro, diversas organizaciones serán las principales encargadas de evaluar y precalificar los proveedores que suministren bienes o servicios en los sectores del mercado en que cada una de ellas tenga la experiencia necesaria. Por ejemplo, la Secretaría de las Naciones Unidas será la responsable principal en cuanto a los servicios de flete aéreo y los bienes y servicios relativos a las tecnologías de la información y las comunicaciones; el Fondo de Población de las Naciones Unidas hará lo propio con los artículos relacionados con la salud reproductiva; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud se encargarán de los artículos médicos y farmacéuticos; el Programa Mundial de Alimentos y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, de los productos alimenticios, etc. Gracias a esta cooperación, las organizaciones podrán utilizar los procesos de precalificación realizados por otras entidades, eliminando así la duplicación de los esfuerzos administrativos y permitiendo un proceso de registro más rápido y eficiente.

10. A fin de facilitar la difusión de información sobre las adquisiciones, la División de Adquisiciones lanzó el tablón de anuncios de adquisiciones del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones el 1º de diciembre de 2003. Ese tablón de anuncios, cuya administración corresponde a la propia División de Adquisiciones, sirve de foro para el intercambio de información sobre temas de interés común, incluidas las mejores prácticas. En el tablón también se incluyen copias de los contratos nuevos, de modo que otros usuarios del sistema de las Naciones Unidas puedan utilizar los contratos ya preparados por otras organizaciones. Para los proveedores y el público en general, la información sobre adquisiciones no sólo puede consultarse en el sitio de la Web de cada organización sino también en un sitio denominado UNBIZ (<http://unbiz.un.int>). UNBIZ es un portal único que permite a proveedores y particulares acceder a los sitios dedicados a adquisiciones de las organizaciones participantes del sistema de las Naciones Unidas. La División de Adquisiciones es la encargada de mantener UNBIZ, que en la actualidad cuenta con vínculos a los sitios de 21 organizaciones.

V. Servicio de transporte aéreo

“7. *Pide además* al Secretario General que, entre otras cosas mediante la evaluación técnica de los proveedores, vele por que se cumplan las normas de seguridad aérea en todas las operaciones de transporte aéreo de las Naciones Unidas y, cuando sea posible, en la expedición de carga;”

11. La Secretaría desea hacer hincapié en que el registro de transportistas aéreos está sometido a un cuidadoso escrutinio de los expertos en aviación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que incluye, cuando es necesario, visitas a las bases de operaciones de los transportistas para garantizar que las Naciones Unidas sólo utilicen los servicios de transportistas que reúnan los requisitos de calidad y seguridad establecidos por la Organización. Debido a la falta de personal, actualmente se está llevando a cabo un número limitado de visitas. Se necesitaría un aumento significativo de los recursos para realizar anualmente una evaluación más completa de los operadores aéreos (un mínimo de 25 de ellos), como parte del proceso de precalificación para el registro junto con la supervisión permanente del transportista aéreo y el programa de inspección de seguridad y calidad. Además del examen que tiene lugar cuando se practica el registro, todas las ofertas de los transportistas aéreos son evaluadas por especialistas en aviación para determinar si cumplen los requisitos técnicos de las normas internacionales de aviación. Además, también son revisadas por expertos en seguridad de la aviación. Así pues, se hace todo lo posible para verificar que los transportistas aéreos cumplan los requisitos de seguridad de la Organización antes de la adjudicación de los contratos.

“10. *Pide además* al Secretario General que, por conducto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, le presente, a más tardar en su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre la salvaguardia de las normas de seguridad aérea en la contratación de servicios aéreos, en particular los de transporte de carga, para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;”

12. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha emprendido un análisis sobre la salvaguardia de las normas de seguridad aérea en la contratación de servicios de transporte aéreo para las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y publicará por separado un informe sobre la cuestión.

VI. Observaciones de las auditorías

“8. *Pide* al Secretario General que siga procurando que la Secretaría de las Naciones Unidas y los fondos y programas afiliados cumplan plenamente todas las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores respecto de las adquisiciones, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;”

13. La Secretaría ha aplicado o está aplicando todas las recomendaciones pertinentes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores. La División de Adquisiciones ha revisado el Manual de adquisiciones y la nueva versión se aprobó y publicó en Internet en febrero de 2004. Ese nuevo manual, en que se han tenido en cuenta las observaciones de las auditorías anteriores, es mucho más exhaustivo, se orienta más a la actividad sobre el terreno y su utilización es más sencilla. El Manual de adquisiciones será actualizado periódicamente para incorporar los nuevos procedimientos derivados de las experiencias y “mejores prácticas” así como las políticas que se adopten como consecuencia de los exámenes de la gestión y las auditorías. El objetivo de la Secretaría era convertir al Manual de adquisiciones en un instrumento de trabajo útil para todo el personal que participa en el proceso de adquisición con independencia de su función y su ubicación. En cuanto al requisito de la firma de una declaración de independencia por el personal de ad-

quisiciones, la Secretaría considera que el Reglamento y el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas regulan adecuadamente la conducta que deben seguir los empleados de las Naciones Unidas y que cualquier funcionario de la Organización que intervenga en el proceso de adquisición debe firmar una declaración de independencia, no únicamente el personal de adquisiciones. Se están celebrando consultas con la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a fin de aplicar esta recomendación. En cuanto a la recomendación de elaborar un código de conducta para los funcionarios de adquisiciones, la Secretaría ha redactado unas directrices de ética para todo el personal que interviene en el proceso de adquisiciones, con un lenguaje sencillo y con ejemplos prácticos para ayudar al personal a determinar cuál debe ser su modo de proceder en los asuntos relativos a las adquisiciones. Las directrices, que se están por promulgar, también han sido presentadas por la Secretaría en la última reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones celebrada en mayo de 2004, donde se decidió que las organizaciones de las Naciones Unidas utilizaran ese documento para elaborar directrices comunes aplicables con carácter general.

VII. Adquisiciones sobre el terreno

“9. *Pide también* al Secretario General que vele por que, en las cuestiones relacionadas con las adquisiciones sobre el terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz respete los principios de objetividad e imparcialidad al asesorar a la División de Adquisiciones;”

14. La División de Adquisiciones sigue afianzando su papel en la gestión de las actividades de adquisición de las misiones de mantenimiento de la paz para garantizar que el proceso de adquisiciones sobre el terreno respete los principios de objetividad e imparcialidad. Se ha reforzado y racionalizado la cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y se han alcanzado acuerdos en muchas esferas de cooperación. Tras la celebración de consultas con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la División de Adquisiciones convino en asumir la responsabilidad de coordinar la capacitación de los funcionarios de adquisiciones sobre el terreno, y tras el éxito de una sesión piloto celebrada en Nueva York, presentó un programa avanzado de capacitación en materia de adquisiciones sobre el terreno durante el primer semestre de 2004 en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Comisión Económica para África. También asistieron a las actividades de formación que se desarrollaron en las referidas misiones funcionarios de otras misiones de mantenimiento de la paz de las respectivas regiones y aproximadamente 350 funcionarios de las oficinas exteriores, los tribunales internacionales, las comisiones regionales y otras organizaciones. En la actualidad la División de Adquisiciones también es la encargada de comprobar que los candidatos que se postulan para cubrir puestos relacionados con las adquisiciones en las misiones sobre el terreno cumplan los requisitos técnicos establecidos. En coordinación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la División de Adquisiciones sigue organizando en la Sede de las Naciones Unidas una reunión anual en la que participan todos los jefes de adquisiciones de las oficinas exteriores, las comisiones regionales, los tribunales internacionales y todas las misiones de

mantenimiento de la paz y que tiene por objetivo discutir cuestiones de interés común y ofrecerles capacitación adicional.

15. Durante 2003 y el primer semestre de 2004, funcionarios de la División de Adquisiciones participaron en la preparación de visitas a las nuevas misiones de Côte d'Ivoire y el Sudán así como a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para prestarles asistencia en la negociación de cuestiones contractuales complejas y realizar un examen de la gestión de las adquisiciones. La División de Adquisiciones también ha designado un coordinador en Nueva York para que mantenga una comunicación directa con los jefes de adquisiciones sobre el terreno y les proporcione asistencia técnica inmediata en materias relativas a las adquisiciones. Gracias a una línea directa que presta servicios durante las 24 horas todos los días de la semana, la División de Adquisiciones ha mejorado la comunicación con los encargados de las actividades sobre el terreno y puede prestarles asistencia técnica inmediata para resolver cuestiones relativas a las adquisiciones.

VIII. Otros asuntos

“11. *Pide* al Secretario General que le informe, a más tardar en su quincuagésimo noveno período de sesiones, sobre la aplicación de la presente resolución, así como sobre todos los demás aspectos de la reforma del régimen de adquisiciones.”

A. Eficiencia en las adquisiciones

16. La Secretaría está explorando permanentemente nuevos mecanismos para mejorar la eficiencia del proceso de adopción de decisiones en el ámbito de las adquisiciones y ha creado un sistema electrónico (sistema eHCC) para tramitar las presentaciones dirigidas al Comité de Contratos de la Sede por correo electrónico. La División de Adquisiciones también ha llegado a un acuerdo con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que las misiones de mantenimiento de la paz le presenten directamente los casos de adquisiciones locales que debe examinar el Comité de Contratos de la Sede, de modo que la División pueda estudiarlos inmediatamente y tramitarlos a través del sistema eHCC, lo que acelerará el proceso. Anteriormente las presentaciones se canalizaban a través del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Sede, que las remitía a la División de Adquisiciones de donde iban al Comité de Contratos de la Sede. La División de Adquisiciones también ha iniciado consultas con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la secretaría del Comité de Contratos de la Sede sobre la delegación de atribuciones a fin de racionalizar el proceso de aprobación en los casos que por su naturaleza se prestan más a la contratación local, como el arrendamiento de locales, los servicios de limpieza y lavandería, los servicios públicos, etc.

17. La Secretaría también está finalizando un contrato para la entrega de tarjetas de compra a los departamentos y oficinas, con el fin de facilitar la adquisición de artículos de poco valor. La expedición de estas tarjetas quedará sujeta a la elaboración de directrices detalladas y a una capacitación adecuada que garantice la debida rendición de

cuentas por los departamentos y oficinas. En un futuro cercano, las tarjetas también se introducirán en las actividades sobre el terreno.

18. A fin de mejorar los procesos internos, la División de Adquisiciones ha emprendido varias iniciativas que hacen uso de las tecnologías de la información y los medios electrónicos. Actualmente se envían electrónicamente copias de las órdenes de compra y los contratos a los solicitantes y a otros departamentos y oficinas. Junto con estas copias, la División de Adquisiciones distribuye electrónicamente un cuestionario para que los solicitantes de pedidos proporcionan información sobre la actuación del personal de la División. Aproximadamente el 4% de los destinatarios respondió al cuestionario y la División de Adquisiciones ha constatado complacida que un 94% de los encuestados consideró satisfactoria la actuación de su personal.

19. La División de Adquisiciones también ha introducido instrumentos electrónicos de control de datos, así como un sistema de seguimiento de pedidos y otro de supervisión del volumen de trabajo. En las misiones sobre el terreno, un sistema de seguimiento de los contratos conectado al sistema Mercury permite a los funcionarios de adquisiciones supervisar la utilización de contratos marco, que están a disposición de las misiones sobre el terreno de modo que puedan adoptarse las medidas necesarias en el caso de los contratos que se acercan al importe máximo establecido. También existe un sistema de información que permite consultar en las computadoras los datos sobre proveedores, licitaciones, pedidos, órdenes de compra y contratos. Todos estos instrumentos electrónicos han sido elaborados por el propio personal de la División de Adquisiciones para facilitar sus actividades cotidianas.

20. La División de Adquisiciones también ha venido colaborando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de preparar un sistema de gestión común de las adquisiciones, que debe ser compatible con el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y que está basado en el sistema Mercury utilizado en las misiones sobre el terreno. Una vez completado el análisis de las necesidades en el segundo trimestre de 2004, el equipo de diseño ha estado trabajando en el esquema teórico del proyecto y posteriormente preparará las especificaciones de las necesidades de programación. Si bien el sistema no entrará en funcionamiento hasta 2005 en el mejor de los casos, el mecanismo único de gestión de las adquisiciones mejorará el intercambio de datos entre la Sede y las misiones sobre el terreno y ofrecerá a los usuarios mejores instrumentos de gestión de las adquisiciones, específicamente adaptados a las necesidades de la Organización.

B. Capacitación en materia de adquisiciones

21. La Secretaría ha incluido la capacitación sobre adquisiciones y gestión y administración de contratos en el programa de formación del personal ofrecido por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. La División continúa facilitando a la Oficina asistencia técnica en la preparación de materiales de instrucción y enviando especialistas a las sesiones de capacitación. Para la formación de su personal, la División también ha organizado un curso de capacitación en materia de adquisiciones reconocido por la Purchasing Management Association del Canadá para certificación de los créditos en cooperación con un funcionario de alto nivel del Fondo Monetario Internacional, que se ofreció a dictar el curso gratuitamente. Treinta y dos funcionarios participaron en el programa en 2002 y 2003. Los funcionarios también asistieron a programas de formación especializada sobre contratos de construcción, adquisiciones

a través de Internet, gestión de las adquisiciones de tecnología avanzada, impresión, relación óptima costo-calidad en las adquisiciones y términos comerciales internacionales (Incoterms 2000). Además, de otros cursos sobre administración y tecnologías de la información organizados para el personal, la División invitó a funcionarios de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y del Pacto Mundial para que hablaran acerca de sus actividades.

22. A fin de satisfacer las necesidades específicas de capacitación del personal de las misiones sobre el terreno, la División de Adquisiciones ha preparado un programa de capacitación avanzado en materia de adquisiciones para funcionarios de las misiones sobre el terreno (véase el párrafo 14). Este programa de capacitación volverá a desarrollarse en el primer semestre de 2005 para atender a necesidades inmediatas, especialmente en las misiones de mantenimiento de la paz. Además, la Secretaría ha venido participando de manera activa en la preparación de un programa de capacitación y certificación en materia de adquisiciones para todo el sistema de las Naciones Unidas, elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones bajo la dirección de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas. Con las contribuciones financieras de la Secretaría, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Mundial de Alimentos y las aportaciones de otras organizaciones de las Naciones Unidas, se espera que en el tercer trimestre de 2004 comience el programa y que en el primer semestre de 2005 se dicte el primer curso y se termine de diseñar el plan de certificación. En el marco de este programa, los funcionarios de adquisiciones de todo el sistema de las Naciones Unidas recibirán capacitación y obtendrán un certificado de expertos. Así se garantizará una coherencia en la formación y se facilitará la movilidad de los funcionarios en todo el sistema, así como entre la Sede, las misiones de mantenimiento de la paz y las oficinas exteriores.

C. Gestión de los proveedores

23. La División de Adquisiciones realiza periódicamente investigaciones de mercado e identifica a nuevos proveedores. Los nuevos proveedores que, a juicio de los funcionarios de adquisiciones, están en condiciones de presentar ofertas competitivas y técnicamente adecuadas pueden registrarse con carácter provisional para llamados a licitación. A los proveedores registrados provisionalmente se les informa desde el principio que, para que se les adjudique un contrato o pedido de compra, tienen que haber finalizado el proceso de inscripción. La División de Adquisiciones sigue la política de convocar a las licitaciones de productos o servicios específicos a todos los proveedores inscritos, a menos que ello resulte imposible debido al número demasiado elevado de proveedores inscritos para el producto o servicio en cuestión, como ocurre con los proveedores de productos informáticos, para los que la División convoca a los proveedores en forma rotativa. Con esta política, la División garantiza la igualdad de oportunidades a los proveedores inscritos, mientras que los que lo están con carácter provisional pueden también recibir un llamado a licitación para asegurar una competencia efectiva.

24. Cada vez más, la Secretaría hace uso de los medios electrónicos para automatizar el proceso de adquisición. Junto con las copias electrónicas de las órdenes de compra y los contratos que se distribuyen entre los solicitantes, también están disponibles en formato electrónico los informes de evaluación del cumplimiento de los contratos, a fin de que los solicitantes y otras oficinas puedan facilitar información

sobre el comportamiento de los contratistas. Como se indicó más arriba, en 2004 la Secretaría también participó en un examen detallado del sistema de gestión de los proveedores. El informe correspondiente contiene sugerencias sobre métodos para mejorar la base de datos United Nations Global Market Place, que se convertirá en breve en la ventanilla única para la inscripción de los proveedores en el sistema de las Naciones Unidas e incluirá, por ejemplo, un sistema de calificación del desempeño de los proveedores, de modo que la información relevante pueda distribuirse entre los usuarios de las organizaciones de las Naciones Unidas con más facilidad y coherencia.

D. Adjudicación de los contratos

25. En los anexos I, II y III del presente informe se detallan los contratos adjudicados por la Secretaría. El anexo I contiene las estadísticas sobre adquisiciones desde 1999 a 2003 y los anexos II y III presentan el valor de las adquisiciones por países en 2002 y 2003, respectivamente.

E. Normas de origen

26. De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea en su resolución 55/247, la Secretaría sigue de cerca los debates de la Organización Mundial del Comercio sobre las normas de origen. Según el informe anual de 2004 de esa Organización, el Comité de Normas de Origen continúa elaborando un programa de trabajo armonizado y en julio de 2002 remitió 94 cuestiones fundamentales de política al Consejo General para que las debatiese y adoptara una decisión al respecto. En julio de 2003, el Consejo General fijó el mes de julio de 2004 como plazo final para concluir el debate sobre esas 94 cuestiones y pidió al Comité de Normas de Origen que finalizara los trabajos técnicos pendientes el 31 de diciembre de 2004 una vez resueltas las cuestiones fundamentales de política. La Secretaría seguirá atentamente la labor de la Organización Mundial del Comercio en este ámbito a fin de evaluar si existe un modo más adecuado de determinar el origen a los efectos de los informes estadísticos sobre adquisiciones.

IX. Conclusión

27. **El Secretario General asegura a la Asamblea General que la Secretaría está plenamente decidida a continuar esforzándose por aumentar la eficiencia y la transparencia del proceso de adquisiciones de las Naciones Unidas. El Secretario General estima que el presente informe demuestra el firme compromiso de la Secretaría, la colaboración establecida para aumentar la transparencia, la equidad y la receptividad en el proceso de adquisición y su empeño en solicitar la colaboración y el apoyo de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas por medio del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones y otros foros competentes, de modo que las Naciones Unidas puedan elaborar una estrategia armonizada para aumentar la eficacia de las prácticas en materia de adquisiciones seguidas en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas. Quizás la Asamblea General desea tomar nota de los progresos alcanzados por la Secretaría en los últimos dos años, que se explican en detalle en el presente informe.**

Anexo I

Estadísticas sobre adquisiciones, 1999 a 2003

País o zona	1999		2000		2001		2002		2003	
	Bienes y servicios	Porcentaje del total								
Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental ^a			3 905 489	0,57	11 839 166	1,39				
Afganistán ^a							374 327	0,05	2 934 746	0,33
Albania ^b	90 000	0,02	99 695	0,01	601 695	0,07	88 583	0,01	18 000	0,00
Alemania	2 015 043	0,43	3 175 363	0,46	8 140 525	0,95	3 665 139	0,45	9 337 683	1,05
Angola ^{a,d}	5 691 587	1,22	2 572 000	0,37	8 532 500	1,00	19 727 577	2,43	12 351 451	1,38
Arabia Saudita ^c	235 000	0,05	111 249	0,02	215 165	0,03	314 823	0,04	130 384	0,01
Argelia ^{c,d}	152 000	0,03			132 702	0,02	157 797	0,02	191 173	0,02
Argentina ^c	1 900	0,00	3 000	0,00	1 500	0,00				
Australia	1 191 868	0,25	22 582 545	3,28	29 773 529	3,48	14 548 407	1,79	8 448 858	0,95
Austria	551 800	0,12	765 149	0,11	2 713 197	0,32	2 527 191	0,31	2 530 567	0,28
Bahrein ^c			2 050	0,00	313 864	0,04	20 626	0,00	20 000	0,00
Barbados ^c	9 600	0,00	193 700	0,03	43 200	0,01	60 720	0,01	102 657	0,01
Bélgica	763 988	0,16	249 030	0,04	895 925	0,10	1 246 549	0,15	2 493 501	0,28
Benin ^{a,d}	15 000	0,00								
Bosnia y Herzegovina ^b	6 993 000	1,49	343 527	0,05	3 466 232	0,41	5 579 511	0,69	142 638	0,02
Brasil ^c									65 000	0,01
Bulgaria ^b	372 400	0,08	476 900	0,07	219 125	0,03	205 864	0,03	44 767	0,01
Burkina Faso ^{a,d}					107 200	0,01				
Camboya ^a					2 580 030	0,30	3 339 513	0,41	3 253 955	0,36
Camerún ^{a,d}									5 012 237	0,56
Canadá	1 861 598	0,40	8 347 178	1,21	12 951 842	1,52	12 367 336	1,52	8 282 446	0,93
Chile ^c										
China ^c	896 533	0,19	1 341 645	0,20	924 795	0,11	900 839	0,11	3 701 716	0,42
Chipre ^c	2 784 000	0,59	5 965 683	0,87	8 456 645	0,99	8 111 160	1,00	9 073 852	1,02
Colombia ^c					1 200	0,00	1 200	0,00	1 200	0,00
Costa Rica ^c	29 000	0,01								
Côte d'Ivoire ^{c,d}									402 171	0,05
Croacia ^b	1 485 203	0,32	251 826	0,04	1 664 858	0,19	1 918 004	0,24	841 420	0,09
Cuba ^c									35 000	0,00
Dinamarca	5 145 814	1,10	10 244 097	1,49	17 862 563	2,09	15 164 406	1,87	22 279 797	2,50
Djibouti ^{a,d}					34 423	0,00	199 717	0,02	-2 207	0,00

País o zona	1999		2000		2001		2002		2003	
	Bienes y servicios	Porcentaje del total								
Egipto ^{c,d}	2 196 200	0,47	13 463 810	1,96	14 086 671	1,65	13 509 812	1,66	13 348 559	1,50
El Salvador ^c			37 500	0,01						
Emiratos Árabes Unidos ^c	1 619 870	0,35	6 011 021	0,09	2 125 241	0,25	2 847 197	0,35	4 556 649	0,51
Eritrea ^{a,d}					4 198 743	0,49	10 624 012	1,31	10 709 211	1,20
Eslovaquia ^b	76 000	0,02	498 039	0,07	229 700	0,03	305 787	0,04	393 100	0,04
Eslovenia ^b			276 458	0,04	227 799	0,03	214 421	0,03	375 096	0,04
España	103 000	0,02	63 386	0,01	272 306	0,03	258 388	0,03	659 995	0,07
Estados Unidos de América	193 721 001	41,37	195 635 948	28,45	215 998 683	25,28	194 394 388	23,92	194 467 886	21,80
Estonia ^b							2 735 000	0,34	4 379 994	0,49
Etiopía ^{a,d}					9 851 808	1,15	3 687 938	0,45	3 278 054	0,37
ex República Yugoslava de Macedonia ^b	601 000	0,13	2 697 490	0,39	13 644 563	1,60	4 640 918	0,57	4 606 789	0,52
Federación de Rusia ^b	19 288 869	4,12	91 466 375	13,30	96 457 802	11,29	108 284 429	13,33	90 318 462	10,13
Fiji ^c	28 718	0,01	33 759	0,00	76 685	0,01	18 645	0,00		
Filipinas ^c									39 000	0,00
Finlandia	281 000	0,06	12 163	0,00	678 647	0,08	2 869 962	0,35	1 425 392	0,16
Francia	13 582 176	2,90	36 870 636	5,36	35 543 618	4,16	33 315 766	4,10	31 765 163	3,56
Gambia ^{a,d}			6 000	0,00						
Georgia ^b	1 441 000	0,31	2 09 644	0,03	678 647	0,08	2 869 962	0,35	1 425 392	0,16
Ghana ^{c,d}	72 500	0,02	3 724	0,00			41 250	0,01		
Grecia	150 000	0,03	41 217	0,01	59 962	0,01	73 767	0,01	47 474	0,01
Guatemala ^c	2 715 136	0,58	2 193 067	0,32	1 512 023	0,18			950 097	0,11
Guinea ^{a,d}			17 215	0,00	10 162	0,00	29 521	0,00	180 874	0,02
Haití ^a	2 374 000	0,51	1 920 476	0,28						
Honduras ^c			10 935	0,00					9 496	0,00
Hungría ^b	16 034	0,00	5 443	0,00					17 550 837	1,97
India ^c	2 111 115	0,45	30 133 882	4,38	23 301 510	2,73	20 533 183	2,53	17 550 837	1,97
Indonesia ^c			6 005 413	0,87	11 644 179	1,36	10 248 017	1,26	296 481	0,03
Irán (República Islámica del) ^c					23 900	0,00	423	0,00	165	0,00
Iraq ^c	675 000	0,14	290 267	0,04	2 613 379	0,31	2 650 606	0,33	252 994	0,03
Irlanda	623 213	0,13	380 850	0,06	10 258 341	1,20	745 940	0,09	21 844 029	2,45
Israel	8 563 720	1,83	2 993 967	0,44	17 184 939	2,01	12 067 152	1,48	9 233 756	1,04
Italia	17 633 220	3,77	21 353 454	3,10	42 891 560	5,02	35 614 899	4,38	34 758 476	3,90
Jamaica ^c							14 661	0,00	70 656	0,01
Japón	39 701 469	8,48	39 734 651	5,78	11 891 418	1,39	9 544 699	1,17	32 031 898	3,59
Jordania ^c	5 467 278	1,17	370 841	0,05	575 592	0,07	1 126 885	0,14	2 957 160	0,33

País o zona	1999		2000		2001		2002		2003	
	Bienes y servicios	Porcentaje del total								
Kazajstán ^b	40 000	0,01								
Kenya ^{c,d}			30 469	0,00	142 172	0,02	446 252	0,05	1 345 181	0,15
Kuwait ^c	4 363 000	0,93	2 305 354	0,34	7 380	0,00	6 908 358	0,85	1 237 738	0,14
Lesotho ^{a,d}										
Libano ^c	8 656 000	1,85	49 298	0,01	10 438 817	1,22	11 784 088	1,45	8 590 636	0,96
Liberia ^{a,d}										
Lituania ^b					2 333	0,00				
Luxemburgo			101 446	0,01						
Malasia ^c	7 411 243	1,58	7 372	0,00	129 878	0,02	19 816	0,00	329 872	0,04
Mali ^{a,d}							7 283	0,00		
Marruecos ^{c,d}	6 340 000	1,35			3 791 559	0,44	3 976 721	0,49	3 061 129	0,34
Mauricio ^{c,d}			15 000	0,00						
Mauritania ^{a,d}	104 000	0,02							25 000	0,00
México ^c			123	0,00			112 100	0,01	92 080	0,01
Mónaco	25 000	0,01	3 944 519	0,57	15 719 237	1,84	15 229 195	1,87	32 258 337	3,62
Mongolia ^c					35 553	0,00			3 000 000	0,34
Mozambique ^{a,d}										
Namibia ^{c,d}										
Nicaragua ^c									90 850	0,01
Nigeria ^{c,d}			223 252	0,03	845 898	0,10	1 054 632	0,13	1 202 271	0,13
Noruega	1 144 395	0,24	5 114 499	0,74	4 386 302	0,51	863 501	0,11	2 763 146	0,31
Nueva Zelandia	274 598	0,06	467 559	0,07	2 416 349	0,28	2 080 508	0,26	867 799	0,10
Omán ^c	179 000	0,04	198	0,00	112 019	0,01	24 662	0,00	4 292	0,00
Países Bajos	10 048 602	2,15	5 281 702	0,77	9 954 872	1,17	9 654 967	1,19	7 083 612	0,79
Pakistán ^c	465 000	0,10	387 348	0,06	320 156	0,04	442 229	0,05	575 753	0,06
Palau ^c							125 120	0,02		
Papua Nueva Guinea ^c			18 466	0,00						
Polonia ^b					130 505	0,02	53 806	0,01	194 480	0,02
Portugal					1 320 000	0,15	1 380 083	0,17	131 228	0,01
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	42 440 917	9,06	74 567 029	10,84	52 520 773	6,15	39 652 306	4,88	59 317 660	6,65
República Árabe Siria ^c	1 219 000	0,26	19 198	0,00	3 554 186	0,42	4 424 677	0,54	4 808 526	0,54
República Centroafricana ^{a,d}			127 166	0,02	606 522	0,07	3 059 065	0,38	184 172	0,02
República Checa ^b							35 096	0,00	10 167	0,00
República de Corea ^c	102 887	0,02	975 966	0,14	292 232	0,03	1 688 513	0,21	2 198 444	0,25
República de Moldova ^b							4 740 000	0,58	4 598 097	0,52

País o zona	1999		2000		2001		2002		2003	
	Bienes y servicios	Porcentaje del total								
República del Congo ^{a,d}					42 023	0,00				
República Democrática del Congo ^{a,d}			4 150 091	0,60	27 186 061	3,18	34 184 416	4,21	59 193 320	6,64
República Dominicana ^c			100	0,00						
República Unida de Tanzania ^{c,d}					130 500	0,02	27 200	0,00	63 424	0,01
Rumania ^b	1 822 450	0,39	1 387 900	0,20			81 740	0,01	99 831	0,01
Rwanda ^{a,d}			12 374	0,00			4 792	0,00		
San Marino										
Serbia y Montenegro ^b									50 419	0,01
Sierra Leona ^{a,d}			8 819 146	1,28	22 827 043	2,67	17 077 439	2,10	22 767 333	2,55
Singapur ^c			949 765	0,14	1 989 418	0,23	808 668	0,10	1 631 195	0,18
Sudáfrica ^{c,d}	4 870 605	1,04	12 640 543	1,84	29 499 366	3,45	29 069 967	3,58	20 455 198	2,29
Sudán ^{a,d}	41 000	0,01	10 415	0,00	32 789	0,00			19 714	0,00
Suecia	9 081 885	1,94	27 032 999	3,93	2 866 869	0,34	3 477 740	0,43	11 675 546	1,31
Suiza	13 479 893	2,88	23 016 204	3,35	15 567 787	1,82	12 548 435	1,54	20 503 471	2,30
Tailandia ^c	11 841	0,00	217 796	0,03	56 427	0,01	21 736	0,00	1 771 316	0,20
Tayikistán ^b	411 000	0,09					2 420 000	0,30	2 511 325	0,28
Territorios Ocupados ^c									158 026	0,02
Timor-Leste ^c							6 209 357	0,76	13 307 526	1,49
Togo ^{a,d}									5 000	0,00
Turquía ^c	4 255 927	0,91	792 147	0,12	647 914	0,08	1 289 327	0,16	1 603 251	0,18
Ucrania ^b	6 453 261	1,38	5 094 950	0,74	11 664 667	1,37	24 145 168	2,97	17 238 796	1,93
Uganda ^{a,d}					13 088	0,00	466 998	0,06	4 233 309	0,47
Uruguay ^c										
Uzbekistán ^b	2 000	0,00					21 250	0,00	45 000	0,01
Venezuela ^c									34 000	0,00
Viet Nam ^c	30 000	0,01								
Yemen ^a			12 000	0,00						
Yugoslavia ^b	1 618 000	0,35	1 993 968	0,29	8 316 797	0,97	6 951 833	0,86	5 959 488	0,67
Zaire ^{c,d}										
Zambia ^{a,d}										
Zimbabwe ^{c,d}					13 183	0,00	11 532	0,00	6 000	0,00
Total	468 218 357	100,00	687 724 119	100,00	854 411 787	100,00	812 621 941	100,00	891 854 689	100,00

País o zona	1999		2000		2001		2002		2003	
	Bienes y servicios	Porcentaje del total								
Resumen por grupos										
África	19 482 892	4,16	42 091 205	6,12	122 084 413	14,29	140 839 669	17,33	161 132 405	18,07
Países en desarrollo a)	65 462 073	13,98	86 293 397	12,55	146 977 354	17,20	129 076 167	15,88	121 282 453	13,60
Países menos adelantados b)	8 225 587	1,76	17 646 883	2,57	76 124 052	8,91	96 297 078	11,85	122 239 763	13,71
Subtotal a) y b)	73 687 660	15,74	103 940 280	15,11	223 101 406	26,11	225 373 245	27,73	243 522 216	27,30
Economías en transición c)	40 710 217	8,69	104 802 215	15,24	136 626 076	15,99	163 953 180	20,18	134 124 753	15,04
Subtotal a), b) y c)	114 397 877	24,43	208 742 495	30,35	359 727 482	42,10	389 326 425	47,91	377 646 969	42,34
Países industrializados d)	353 820 481	75,57	478 981 624	69,65	494 684 305	57,90	423 295 516	52,09	514 207 720	57,66
Total a) + b) + c) + d)	468 218 357	100,00	687 724 119	100,00	854 411 787	100,00	812 621 941	100,00	891 854 689	100,00

Notas

¹ Con respecto a las estadísticas sobre adquisiciones relacionadas con fuentes de abastecimiento, el país proveedor de bienes se determina de acuerdo con la ubicación del proveedor, mientras que el país proveedor de servicios se determina de acuerdo con la ubicación de la sede de la empresa.

² Las adquisiciones se atribuyen al país en que está ubicado el proveedor que ofrece los bienes y no al país donde se producen los bienes (para mayor información sobre las normas de origen, véase el sitio en la Web de la Organización Mundial del Comercio: <http://www.wto.org>). Los bienes producidos en el país A que vende a las Naciones Unidas una empresa con sede en el país B se atribuyen al país B. En ese sentido, cabe señalar que, en 1999 y 2000 se atribuyeron a los Estados Unidos de América 39,9 millones de dólares en gastos de transporte aéreo y marítimo mientras que en 2001 fueron 29,2 millones de dólares; en 2002, 25,9 millones y en 2003, 31,4 millones de dólares. Una parte importante de esos pagos se remitió ulteriormente a transportistas no estadounidenses. En el caso de viajes aéreos, la expedición de pasajes se efectúa por intermedio de la Oficina de Viajes de las Naciones Unidas. El flete se cobra por intermedio del expedidor con base en Nueva York.

³ En 1999 se incorporaron en las estadísticas por primera vez diversos gastos en servicios relacionados con contratos de asesoramiento jurídico, seguros, viajes y atención médica.

⁴ Antes de 2002, Israel aparecía incluido en el grupo de países en desarrollo.

Clave

^a Países menos adelantados.

^b Economías en transición.

^c Países o zonas en desarrollo.

^d Países de África.

Anexo II

Valor de las adquisiciones de las divisiones competentes y las misiones locales de mantenimiento de la paz, por países de origen, 2002

(En dólares EE.UU.)

País o zona	División de adquisiciones			Total	Porcentaje
	Sede y oficinas fuera de la Sede	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Locales de mantenimiento de la paz		
Afganistán ^a			374 327	374 327	0,05
Albania ^b			88 583	88 583	0,01
Alemania	28 302	641 798	2 995 040	3 665 139	0,45
Angola ^{a d}		19 458 750	268 827	19 727 577	2,43
Arabia Saudita ^c			314 823	314 823	0,04
Argelia ^{c d}			157 797	157 797	0,02
Australia	28 560	7 360 109	7 159 738	14 548 407	1,79
Austria	790 445	241 500	1 495 246	2 527 191	0,31
Bahrein ^c			20 626	20 626	0,00
Barbados ^c	60 720			60 720	0,01
Bélgica	155 106	59 331	1 032 112	1 246 549	0,15
Bosnia y Herzegovina ^b			5 579 511	5 579 511	0,69
Bulgaria ^b	29 350	42 018	134 495	205 864	0,03
Camboya ^a		3 339 513		3 339 513	0,41
Canadá	2 561 432	9 454 042	351 861	12 367 336	1,52
China ^c	810 870	64 750	25 219	900 839	0,11
Chipre ^c			8 111 160	8 111 160	1,00
Colombia ^c	1 200			1 200	0,00
Croacia ^b		1 027 475	890 529	1 918 004	0,24
Dinamarca	216 276	8 889 098	6 059 032	15 164 406	1,87
Djibouti ^{a d}			199 717	199 717	0,02
Egipto ^{c d}	89 550	12 927 532	492 730	13 509 812	1,66
Emiratos Árabes Unidos ^c		13 758	2 833 439	2 847 197	0,35
Eritrea ^{a d}			10 624 012	10 624 012	1,31
Eslovaquia ^b	21 020	284 767		305 787	0,04
Eslovenia ^b			214 421	214 421	0,03
España		2 851	255 537	258 388	0,03
Estados Unidos de América	132 491 374	39 383 811	22 519 203	194 394 388	23,92
Estonia ^b		2 735 000		2 735 000	0,34
Etiopía ^{a d}		1 907 599	1 780 339	3 687 938	0,45
ex República Yugoslava de Macedonia ^b			4 640 918	4 640 918	0,57
Federación de Rusia ^b	2 048 971	104 479 654	1 755 804	108 284 429	13,33
Fiji ^c		18 645		18 645	0,00
Finlandia	55 000		2 814 962	2 869 962	0,35
Francia	458 248	8 105 167	24 752 351	33 315 766	4,10
Georgia ^b			1 607 560	1 607 560	0,20

<i>País o zona</i>	<i>División de adquisiciones</i>			<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Sede y oficinas fuera de la Sede</i>	<i>Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz</i>	<i>Locales de mantenimiento de la paz</i>		
Ghana ^{c d}		41 250		41 250	0,01
Grecia	49 480		24 287	73 767	0,01
Guinea ^{a d}			29 521	29 521	0,00
India ^c	3 449 464	16 366 180	717 539	20 533 183	2,53
Indonesia ^c		25 350	10 222 667	10 248 017	1,26
Irán (República Islámica del) ^c			423	423	0,00
Iraq ^c			2 650 606	2 650 606	0,33
Irlanda	7 761	614 914	123 265	745 940	0,09
Israel	27 450	5 167 951	6 871 751	12 067 152	1,48
Italia	3 059 492	18 511 300	14 044 106	35 614 899	4,38
Jamaica ^c			14 661	14 661	0,00
Japón	264 688	6 678 465	2 601 546	9 544 699	1,17
Jordania ^c		858 297	268 588	1 126 885	0,14
Kenya ^{cd}	26 674		419 578	446 252	0,05
Kuwait ^c			6 908 358	6 908 358	0,85
Libano ^c			11 784 088	11 784 088	1,45
Malasia ^c			19 816	19 816	0,00
Mali ^{a d}	7 283			7 283	0,00
Marruecos ^{c d}	9 460		3 967 261	3 976 721	0,49
México ^c	112 100			112 100	0,01
Mónaco		1 339 799	13 889 396	15 229 195	1,87
Mozambique ^{a d}		3 426 000		3 426 000	0,42
Nicaragua ^c	90 850			90 850	0,01
Nigeria ^{c d}	768 673	282 900	3 059	1 054 632	0,13
Noruega	69 560	679 281	114 660	863 501	0,11
Nueva Zelandia	199 000	1 581 175	300 333	2 080 508	0,26
Omán ^c			24 662	24 662	0,00
Países Bajos	5 890 562	267 255	3 497 150	9 654 967	1,19
Pakistán ^c			442 229	442 229	0,05
Palau ^c			125 120	125 120	0,02
Polonia ^b			53 806	53 806	0,01
Portugal		1 369 000	11 083	1 380 083	0,17
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 209 262	14 704 568	22 738 475	39 652 306	4,88
República Árabe Siria ^c			4 424 677	4 424 677	0,54
República Centroafricana ^{a d}			3 059 065	3 059 065	0,38
República Checa ^b			35 096	35 096	0,00
República de Corea ^c	5 000	1 347 370	336 143	1 688 513	0,21
República de Moldova ^b		4 740 000		4 740 000	0,58
República Democrática del Congo ^{a d}			34 184 416	34 184 416	4,21
Rumania ^b	27 200			27 200	0,00
Rwanda ^{a d}			81 740	81 740	0,01
San Marino			4 792	4 792	0,00

País o zona	División de adquisiciones			Total	Porcentaje
	Sede y oficinas fuera de la Sede	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Locales de mantenimiento de la paz		
Sierra Leona ^{a d}			17 077 439	17 077 439	2,10
Singapur ^c			808 668	808 668	0,10
Sudáfrica ^{cd}	5 128 578	16 940 033	7 001 356	29 069 967	3,58
Suecia	39 259	2 992 400	446 081	3 477 740	0,43
Suiza	11 090 247	485 027	973 161	12 548 435	1,54
Tailandia ^c			21 736	21 736	0,00
Tayikistán ^b		2 420 000		2 420 000	0,30
Timor-Leste ^c			6 209 357	6 209 357	0,76
Turquía ^c		470 889	818 438	1 289 327	0,16
Ucrania ^b		24 116 295	28 873	24 145 168	2,97
Uganda ^{a d}	224 138		242 860	466 998	0,06
Venezuela ^c	21 250			21 250	0,00
Yugoslavia ^b		2 279 000	4 672 833	6 951 833	0,86
Zambia ^{a d}			11 532	11 532	0,00
Total	172 623 856	348 141 868	291 856 215	812 621 940	
Número total de órdenes de compra	2 626	1 198	13 588	17 412	
África	6 254 356	54 984 064	79 601 250	140 839 671	
Países o zonas en desarrollo	10 574 389	49 356 954	69 144 823	129 076 166	
Países menos adelantados	231 421	28 131 862	67 933 796	96 297 079	
Economías en transición	2 126 541	142 124 210	19 702 428	163 953 179	
	12 932 351	219 613 026	156 781 048	389 326 425	
Países industrializados	159 691 505	128 528 842	135 075 168	423 295 515	

Notas

¹ Con respecto a las estadísticas sobre adquisiciones relacionadas con fuentes de abastecimiento, el país proveedor de bienes se determina de acuerdo con la ubicación del proveedor, mientras que el país proveedor de servicios se determina de acuerdo con la ubicación de la sede de la empresa.

² Las adquisiciones se atribuyen al país en que está ubicado el proveedor que ofrece los bienes y no al país donde se producen los bienes (para mayor información sobre las normas de origen, véase el sitio en la Web de la Organización Mundial del Comercio: <http://www.wto.org>). Los bienes producidos en el país A que vende a las Naciones Unidas una empresa con sede en el país B se atribuyen al país B. En ese sentido, cabe señalar que se atribuyeron a los Estados Unidos de América gastos por concepto de transporte aéreo y marítimo por un valor de 25,9 millones de dólares. Una parte importante de esos pagos se remitió posteriormente a transportistas no estadounidenses. En el caso de viajes aéreos, la expedición de pasajes se efectúa por intermedio de la Oficina de Viajes de las Naciones Unidas. El flete se cobra por intermedio del expedidor con base en Nueva York.

Clave:

^a Países menos adelantados

^b Economías en transición

^c Países o zonas en desarrollo

^d África

Anexo III

Valor de las adquisiciones de las divisiones competentes y las misiones locales de mantenimiento de la paz, por países de origen, 2003

(En dólares EE.UU.)

País o zona	División de adquisiciones			Total	Porcentaje
	Sede y oficinas fuera de la Sede	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Locales de mantenimiento de la paz		
Afganistán ^a			2 934 746	2 934 746	0,33
Albania ^b			18 000	18 000	0,00
Alemania	78 102	5 195 850	4 063 731	9 337 683	1,05
Angola ^{a d}		12 188 422	163 029	12 351 451	1,38
Arabia Saudita ^c			130 384	130 384	0,01
Argelia ^{c d}			191 173	191 173	0,02
Australia	1 500	4 530 080	3 917 278	8 448 858	0,95
Austria	435 579	565 481	1 529 508	2 530 567	0,28
Bahrein ^c			20 000	20 000	0,00
Barbados ^c	102 657			102 657	0,01
Bélgica	371 788	8 269	2 113 444	2 493 501	0,28
Bosnia y Herzegovina ^b			142 638	142 638	0,02
Brasil ^c	65 000			65 000	0,01
Bulgaria ^b			44 767	44 767	0,01
Camboya ^a		3 253 955		3 253 955	0,36
Camerún ^{c d}		5 012 237		5 012 237	0,56
Canadá	1 216 589	6 195 195	870 662	8 282 446	0,93
China ^c	3 507 970	45 408	148 338	3 701 716	0,42
Chipre ^c	1 446		9 072 407	9 073 852	1,02
Colombia ^c	1 200			1 200	0,00
Côte d'Ivoire ^{c d}	18 931		383 240	402 171	0,05
Croacia ^b		88 128	753 292	841 420	0,09
Cuba ^c	35 000			35 000	0,00
Dinamarca	1 092 684	10 615 483	10 571 630	22 279 797	2,50
Djibouti ^{a d}			- 2 207	- 2 207	0,00
Egipto ^{c d}	325 798	13 019 289	3 472	13 348 559	1,50
Emiratos Árabes Unidos ^c		61 831	4 494 818	4 556 649	0,51
Eritrea ^{a d}			10 709 211	10 709 211	1,20
Eslovaquia ^b		393 100		393 100	0,04
Eslovenia ^b			375 096	375 096	0,04
España		230 000	429 995	659 995	0,07
Estados Unidos de América	118 239 624	47 989 704	28 238 557	194 467 886	21,80
Estonia ^b	7 420	4 372 574		4 379 994	0,49
Etiopia ^{a d}	148 819	1 895 241	1 233 994	3 278 054	0,37
ex República Yugoslava de Macedonia ^b			4 606 789	4 606 789	0,52
Federación de Rusia ^b	348 440	89 283 612	686 410	90 318 462	10,13
Filipinas ^c	39 000			39 000	0,00
Finlandia	60 000	432 947	932 445	1 425 392	0,16
Francia	820 859	21 601 549	9 342 755	31 765 163	3,56

País o zona	División de adquisiciones			Total	Porcentaje
	Sede y oficinas fuera de la Sede	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Locales de mantenimiento de la paz		
Georgia ^b			2 432 219	2 432 219	0,27
Grecia	20 217		27 257	47 474	0,01
Guatemala ^c			950 097	950 097	0,11
Guinea ^{a d}			180 874	180 874	0,02
Hungría ^b			9 496	9 496	0,00
India ^c	4 615 482	9 916 277	3 019 078	17 550 837	1,97
Indonesia ^c			296 481	296 481	0,03
Irán (República Islámica del) ^c			165	165	0,00
Iraq ^c			252 994	252 994	0,03
Irlanda	10 366	21 504 683	328 979	21 844 029	2,45
Israel	21 398	1 709 834	7 502 524	9 233 756	1,04
Italia	147 804	15 476 918	19 133 754	34 758 476	3,90
Jamaica ^c	61 135		9 521	70 656	0,01
Japón	4 667	27 941 633	4 085 598	32 031 898	3,59
Jordania ^c		2 916 013	41 147	2 957 160	0,33
Kenya ^{c d}	48 910		1 296 271	1 345 181	0,15
Kuwait ^c			1 237 738	1 237 738	0,14
Líbano ^c			8 590 636	8 590 636	0,96
Malasia ^c			329 872	329 872	0,04
Marruecos ^{c d}	17 100		3 044 029	3 061 129	0,34
Mauritania ^{a d}			25 000	25 000	0,00
México ^c	92 080			92 080	0,01
Mónaco		3 023 982	29 234 355	32 258 337	3,62
Mozambique ^{a d}		3 000 000		3 000 000	0,34
Nicaragua ^c	9 607			9 607	0,00
Nigeria ^{c d}	702 935	499 336		1 202 271	0,13
Noruega	32 483	1 555 396	1 175 266	2 763 146	0,31
Nueva Zelandia	257 900	374 170	235 729	867 799	0,10
Omán ^c			4 292	4 292	0,00
Países Bajos	3 233 801	944 360	2 905 451	7 083 612	0,79
Pakistán ^c			575 753	575 753	0,06
Polonia ^b			194 480	194 480	0,02
Portugal	128 550		2 678	131 228	0,01
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 412 667	30 335 614	27 569 379	59 317 660	6,65
República Árabe Siria ^c			4 808 526	4 808 526	0,54
República Centroafricana ^{a d}			184 172	184 172	0,02
República Checa ^b			10 167	10 167	0,00
República de Corea ^c	16	1 914 030	284 398	2 198 444	0,25
República Democrática del Congo ^{a d}			59 193 320	59 193 320	6,64
República de Moldova ^b		4 580 000	18 097	4 598 097	0,52
República Unida de Tanzania ^{c d}			63 424	63 424	0,01
Rwanda ^{a d}			99 831	99 831	0,01
Serbia y Montenegro ^b			50 419	50 419	0,01
Sierra Leona ^{a d}			22 767 333	22 767 333	2,55
Singapur ^c		806 950	824 245	1 631 195	0,18
Sudáfrica ^{c d}	414 123	14 598 767	5 442 308	20 455 198	2,29

País o zona	División de adquisiciones			Total	Porcentaje
	Sede y oficinas fuera de la Sede	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	Locales de mantenimiento de la paz		
Sudán ^{a d}			19 714	19 714	0,00
Suecia	6 828 837	4 398 264	448 445	11 675 546	1,31
Suiza	17 886 891	2 499 777	116 803	20 503 471	2,30
Tailandia ^c		1 735 711	35 605	1 771 316	0,20
Tayikistán ^b		2 500 010	11 315	2 511 325	0,28
Territorios ocupados ^c			158 026	158 026	0,02
Timor-Leste ^c			13 307 526	13 307 526	1,49
Togo ^{a d}	5 000			5 000	0,00
Turquía ^c		568 723	1 034 528	1 603 251	0,18
Ucrania ^b		17 240 750	- 1 954	17 238 796	1,93
Uganda ^{a d}			4 233 309	4 233 309	0,47
Venezuela ^c	45 000			45 000	0,01
Viet Nam ^c	34 000			34 000	0,00
Yugoslavia ^b			5 959 488	5 959 488	0,67
Zambia ^{a d}			6 000	6 000	0,00
Total	162 949 373	397 019 554	331 885 762	891 854 689	
Número total de órdenes de compra	2 619	1 443	12 748	16 810	
África	1 681 616	50 213 292	109 237 499	161 132 406	
Países o zonas en desarrollo	10 137 389	51 094 571	60 050 493	121 282 453	
Países menos adelantados	153 819	20 337 618	101 748 328	122 239 765	
Economías en transición	355 860	118 458 174	15 310 719	134 124 753	
	10 647 068	189 890 364	177 109 539	377 646 971	
Países industrializados	152 302 305	207 129 190	154 776 223	514 207 718	

Notas

¹ Con respecto a las estadísticas sobre adquisiciones relacionadas con fuentes de abastecimiento, el país proveedor de bienes se determina de acuerdo con la ubicación del proveedor, mientras que el país proveedor de servicios se determina de acuerdo con la ubicación de la sede de la empresa.

² Las adquisiciones se atribuyen al país en que está ubicado el proveedor que ofrece los bienes y no al país donde se producen los bienes (para mayor información sobre las normas de origen, véase el sitio en la Web de la Organización Mundial del Comercio: <http://www.wto.org>). Los bienes producidos en el país A que vende a las Naciones Unidas una empresa con sede en el país B se atribuyen al país B. En ese sentido, cabe señalar que se atribuyeron a los Estados Unidos de América gastos por concepto de transporte aéreo y marítimo por un valor de 31,4 millones de dólares. Una parte importante de esos pagos se remitió ulteriormente a transportistas no estadounidenses. En el caso de viajes aéreos, la expedición de pasajes se efectúa por intermedio de la Oficina de Viajes de las Naciones Unidas. El flete se cobra por intermedio del expedidor con base en Nueva York.

Clave:

^a Países menos adelantados

^b Economías en transición

^c Países o zonas en desarrollo

^d África